

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ANUAL	MENSUAL X 10	MATRÍCULA
ED. INFANTIL	1.727,00 €	172,70 €	-
ED. PRIMARIA	1.727,00 €	172,70 €	-
E.S.O.	1.883,00 €	188,30 €	-

HONORARIOS DE ENSEÑANZA	ANUAL	MENSUAL X 10	MATRÍCULA
BACHILLERATO NACIONAL	4.900,00 €	490,00 €	365,00 €
BACHILLERATO INTERNACIONAL 1º año	6.180,00 €	618,00 €	400,00 €
BACHILLERATO INTERNACIONAL 2º año	6.055,00 €	605,50 €	350,00 €

OTROS SERVICIOS

SERVICIOS GENERALES	ANUAL
SEGURO ESCOLAR	134,00 €
ATENCIÓN MÉDICA	
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	
SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS	
MATERIAL ESCOLAR Ed. Infantil y Ed. Primaria	90,00 €
SERVICIOS DISCRECIONALES	MENSUAL
ALIMENTACIÓN	154,00 €
Diario	10,50 €
Bono Diario	8,50 €
EXTRAESCOLARES I (1 hora)	32,10 €
EXTRAESCOLARES II (2 horas)	53,20 €
LUDOTECA*	49,00 €
Media Ludoteca (8:30 a 9:00 horas, sin desayuno)	25,57 €
Diario	4,20 €

*1 día fijo/semana: 10,74€; 2 días fijo/semana: 19,95€; 3 días fijos/semana: 29,67€; 4 días fijos/semana: 39,38€.

NORMAS ADMINISTRATIVAS

Todos los recibos y pagos se girarán a través de banco.

Cualquier **reclamación, cambio o modificación** de carácter administrativo, tales como **BAJAS O ALTAS en ENSEÑANZA, SERVICIOS**, cambio de domicilio, etc., deberán ser comunicados por **escrito a la Secretaría** del Colegio, consignando los datos personales del alumno y el curso en que está matriculado; en el supuesto de que el cambio se refiera a los datos bancarios, habrán de solicitar en la Secretaría del Colegio un impreso que existe a tal efecto.

Las modificaciones para los servicios de pago deberán ser comunicados por escrito en la Secretaría del Centro con al menos quince días, y se hará efectivo el día 1 del mes siguiente.

Una vez iniciado el curso escolar, se abonarán los honorarios de enseñanza hasta el mes en que se comunique la baja, por lo que ésta surtirá efecto administrativo a partir del mes siguiente al de su notificación.